



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007607-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a concesión directa de subvenciones autorizada por la Junta de Castilla y León a la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales el 30 de julio de 2020 a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de Castilla y León, por importe de 20.000.000,00 euros.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán, Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

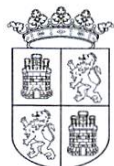
El 30 de julio del año 2020, la Junta de Castilla y León autorizó a la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de Castilla y León, por importe de 20.000.000,00 euros, mediante un segundo fondo extraordinario COVID-19, para financiar los gastos sociales provocados con motivo de la crisis sanitaria desde la aprobación del estado de alarma por la pandemia, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.21.231.B02.46081 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2018, prorrogados desde el 01 de enero del 2020.

Se facultó también a suscribir convenios con cada entidad local como medio de articular las subvenciones directas otorgadas a cada una.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuál fue la distribución económica de los 20.000.000,00 euros entre los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales?
- 2.- ¿Cuál ha sido la cantidad justificada por cada ayuntamiento de más de 20.000 habitantes y por cada una diputación provincial?
- 3.- ¿Cuál ha sido la cantidad no justificada y reintegrada por cada ayuntamiento de más de 20.000 habitantes y por cada diputación provincial? ¿En qué fecha se procedió al reintegro de las cantidades no justificadas?
- 4.- ¿Cuál ha sido el destino de las cantidades no justificadas y reintegradas por cada ayuntamiento de ms de 20.000 habitantes y por cada una diputación provincial?
- 5.- ¿A qué partida presupuestaria se ha aplicado las cantidades no justificadas y reintegradas por cada ayuntamiento de más de 20.000 habitantes y por cada diputación provincial?

Valladolid a 21 de junio de 2021





Los Procuradores

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Nuria Rubio García,

José Francisco Martín Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Virginia Barcones Sanz,

